

Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVII Núm. 10.929.—Burgos • Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Miércoles 9 de Febrero de 1927

Consejo de ministros

A la salida.

Madrid 8.—A la salida, ni el Presidente ni ningún ministro hicieron manifestaciones a los reporteros. Momentos antes, el marqués de Estrella había comunicado a éstos, por mediación del coronel Almagro, que las noticias de Portugal son pesimistas.

Seguidamente, el ministro de Trabajo, señor Aunós, facilitó a los periodistas la siguiente referencia del Consejo: «De la Presidencia.—Se aprobó un expediente para el establecimiento del teléfono entre La Línea y Gibraltar».

De Estado.—El ministro informó al Consejo acerca de las bases para la negociación para el Tratado de Comercio con Inglaterra, que fue examinado y aprobado por el Consejo.

De Gobernación.—Se aprobaron algunos asuntos de trámite, un real decreto sustituyendo en los reintegros de la Caja Postal de Ahorros, que no excedan de mil pesetas, la información judicial por una administrativa.

De Fomento.—Real decreto aprobando las variantes solicitadas por el Ayuntamiento de Pravia en el trozo del ferrocarril de El Ferrol a Gijón; real decreto resolviendo la construcción por parte del Estado del pantano de Bacheu de Henares a Tordesillas y otro aceptando la cooperación de industriales y regantes auxiliares de los Sindicatos de Riego, para la adquisición de las obras de riegos antiguos y existentes de propiedad particular, para que las obras de riego y agua sean adscritas a las tierras mismas.

De Hacienda.—Se aprobó la distribución de fondos del mes.

Ampliación del Consejo

Como ampliación a la referencia del Consejo, podemos añadir que el Presidente dio cuenta de las noticias recibidas últimamente sobre el viaje de inspección del ministro de Gracia y Justicia a Canarias y las medidas que juzga urgentes para realizar el programa de aspiraciones de aquel archipiélago.

Se habló de la situación de Portugal, que ha empeorado por haberse extendido el movimiento revolucionario a Lisboa.

El ministro de Estado expuso las noticias que le ha transmitido nuestro representante en China, acerca del movimiento nacionalista en aquel país. También dio cuenta de la llegada a París de la misión española que mañana comenzará las negociaciones sobre el problema tangerino. Las impresiones son optimistas, y permiten fundadas esperanzas muy favorables para España en cuestión de tan vital interés para la península de Marruecos. A continuación expuso la marcha de las negociaciones del Tratado comercial con Inglaterra, en las que los negociadores españoles tienen presente, principalmente, nuestros intereses agrícolas, y solicitan trato de nación más favorecida, desde el punto de vista arancelario.

En cuanto al decreto sustituyendo la información judicial por otra administrativa en los reintegros que no excedan de mil pesetas en la Caja Postal de Ahorros, se trata en ello de evitar largos y forzosos trámites y molestias que se originarían en los casos de fallecimientos «ab intestato».

Las variantes acordadas en la línea del ferrocarril de Gijón a El Ferrol, tienen por finalidad procurar la mayor rapidez posible en la salida de los productos de aquella región.

En la distribución de fondos de tres meses hay que señalar, en relación con el anterior, un beneficio considerable para el Estado.

Por último se acordó ampliar hasta el 15 de Marzo la información sobre la reforma tributaria.—MENCHETA.

F. Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid) De la Beneficencia Municipal de Burgos ESPECIALISTA EN OÍDITOS, NAZIS Y OÍDITOS Horas de consulta: de once a una

CESAR ANTON

OCULISTA Jefe de la clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja. Consulta: de doce a dos

J. ANDUJAR SOLANA

MEDICO MILITAR Consulta de enfermedades de los niños de tres a seis de la tarde. Progreso. 1.—Teléfono 639.

Compañía de Electricidad Médica

Corrientes eléctricas, galvánicas, lámparas de Watassil. Corrientes de alta tensión y frecuencias. Corrientes tipo D'Arsonval. Corrientes tipo Tesla. Resonancias. Ondas. Rayos X. Ozonoterapia. Ducha de agua fría y caliente. Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico.

B. GIL BAÑOS

Alonso Martínez, 8, planta baja. Consultas: Medicina general, de 12 a 1 y 1/2. Electricidad médica, de 2 a 4.

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental Frank

L. Vivar Ibeas

Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado. Horas de consulta: de nueve a doce y de dos a seis.

La sublevación en Portugal

Se extiende el movimiento

Lucha en Lisboa.—Detención de periodistas y políticos

Londres.—«The Daily Mail» dice que se ha extendido a Lisboa el movimiento revolucionario, en el que toman parte batallones de Infantería, fuerzas de la Marina y la Guardia Republicana. El Gobierno cuenta con algunas tropas que hacen frente a los revolucionarios.

Añade que en Campolide se ha registrado nutrido tiroteo, así como en las proximidades del Arsenal de Lisboa. Los muertos y heridos son numerosos. Los revolucionarios han hecho prisioneros a los ministros del Interior y de Negocios Extranjeros. En Lisboa, los revolucionarios y las tropas sublevadas recorren las calles principales intimidando al vecindario para que se quede.

Un crucero que está en poder de los rebeldes bombardea incesantemente desde el Tajo la ciudad. Las baterías de la plaza contestan a los disparos. Han sido detenidos 158 periodistas y políticos. Todos han sido trasladados a la fortaleza de Monte Santo.

Un comité de concentración republicana dirige la sublevación

Tuy.—Se sabe que el movimiento revolucionario en Lisboa comenzó el día 6 y adquirió gran intensidad, cruzándose muchos disparos entre la Artillería de los rebeldes y la del Gobierno. La sublevación se supone dirigida por un comité de concentración republicana. El programa político de los revolucionarios se reduce a solicitar el restablecimiento de la normalidad constitucional.

Se sabe que durante el bombardeo de Oporto, el teatro de San Juan, situado en las cercanías del edificio que ocupa el Gobierno civil, sufrió grandes daños.

Rebeldes apresados

Lisboa.—Los rebeldes que se sublevaron en Figueira da Foz han sido conducidos a Lisboa y han ingresado en Prisiones Militares.

La lucha en Oporto.—Setenta muertos y centenares de heridos

Tuy.—Nuevos informes de Lisboa aseguran, que el lunes a las cinco de la madrugada, los revolucionarios de Oporto solicitaron parlamentariamente al ministro de la Guerra, que mandaba las fuerzas gubernamentales, y para ello imponían la condición de que se declarase exentos de culpa a los sargentos, cabos y soldados. El ministro les contestó que la rendición había de ser incondicional; pero, después de nuevas negociaciones, aceptó la exención de culpabilidad para los cabos y soldados solamente. A continuación los sublevados se rindieron, excepto los jefes, que huyeron. La lucha en Oporto duró 16 horas, resultando en uno y otro bando 70 muertos y centenares de heridos. Una bomba hizo explosión en un asilo de niñas, matando a una e hiriendo a otra. Los edificios han sufrido considerables desperfectos.

Por las provincias del Norte comienzan a llegar a España muchos revolucionarios portugueses derrotados. El comandante del cañonero «Benzo» desapareció, dejando a bordo una declaración escrita en la que se declara único culpable de la rebelión.

El presidente de la República, detenido

Lisboa.—Noticias de Portugal dicen que el presidente de la República ha caído en poder de los revolucionarios, y que la escuadrilla aérea de Algarbe se ha sumado a éstos y ha salido con dirección a Lisboa.—Mencheta.

Consulta de enfermedades de los niños

CELSO SICILIA

MEDICO MILITAR Examen interno, por oposición, de la Cátedra de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid. Horas: de once a una y de dos a cinco. Almirante Bonifaz, 5, 3.º, izquierda. Teléfono núm. 747.

Optico especialista

J. Mata Villanueva

ESPOLON-BURGOS. Gafas a la medida. Gemelos de teatro de gran luminosidad desde diez pesetas.

Salchichería de Manuel Sánchez

Ya se venden las mejores salchichas blancas y encarnadas, y carnes frescas de cerdo. Gran surtido en jamón ahumado, chorizo para crudo y cocido, salchichón, lomo embutido, chorizo Pamplona, queso en aceite y los riquísimos chicharrones. San Lorenzo, 36 — Teléfono 173

Diputación provincial

Comisión permanente

Sesión del día 8

Preside el señor Torre Villar y asisten los señores Gaitero, Merino, Romero, Echevarrieta y Barón, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del estado del movimiento de fondos habido en la Caja provincial durante el mes de Enero. Pasó a la comisión de Sanidad una carta del señor gobernador civil, recomendando la adquisición del retrato de S. M. la Reina Victoria, por el coste de cuarenta pesetas, para destinar las cantidades que se recauden a las necesidades de la Cruz Roja Española.

Idem a la de Obras dos telegramas de la Dirección general de Obras Públicas, relacionados con el Plan de Caminos vecinales.

Quedar enterada de una carta del presidente de la Diputación de Soria, comunicando el acuerdo de la misma, haciéndolo constar el agradecimiento de la Corporación hacia la Comisión gestora del ferrocarril Ontaneda-Catalayud, por las gestiones que ha realizado en Madrid en pro de dicho proyecto.

Idem íd. de otra del alcalde de Villarcayo, relacionada con el mismo asunto.

Designar una comisión compuesta de los señores presidente, don José de la Torre; diputados, señores Merino, Barón y Echevarrieta, y secretario, señor Tena, para que salgan al límite de la provincia, al objeto de recibir al Excmo. Sr. Arzobispo, el día de su llegada.

Idem íd. otra de los señores presidente y ponentes de Enseñanza y Presupuestos, para que, en unión de la Comisión designada por el excelentísimo Ayuntamiento, estudien la conveniencia de construir Escuelas Normales y graduadas.

Adherirse a la petición que a la Superioridad dirige la Cámara minera solicitando se lleven a efecto sendos en esta provincia.

Pasó a Intervención un oficio del señor gobernador, trasladando una disposición de la Dirección general de Administración, referente a las cargas que deben modificarse o introducirse en los presupuestos.

Aprobar las cuentas de ingresos y gastos habidos en el Campo práctico de Agricultura durante el año 1926.

Informar favorablemente el expediente sobre agrupación de los Ayuntamientos de Mazuelo y Quintanilla Somuño, al efecto de tener un secretario común.

Anticipar el concurso de subvenciones para la construcción de escuelas. No haber lugar a la adquisición de ejemplares de la obra «Pisigrafía e Historia del Barco de Avila».

Conceder autorización al alcalde de Belorado, para proceder a la cobertura de una zanja contigua a la carretera de Tormantos, previa la formación del oportuno proyecto y presupuesto por el señor director de Obras provinciales.

Que se proceda al arreglo inmediato del camino de Villanueva de Mena a Cadagua.

Abonar al Ayuntamiento de Albillos 6.817,12 pesetas, importe del 20 por 100 a que ascienden las obras de un camino vecinal.

Remitir al pueblo de Ayoluengo el proyecto de conducción de aguas a dicha villa.

Interesar del Ayuntamiento de Pineda de la Sierra, manifieste qué ofrecimientos está dispuesto a hacer para la terminación del trozo de carretera de aquel pueblo a enlazar con la de Burgos a Pradoluengo.

Quedó sobre la mesa el expediente sobre que se proceda a la reparación de la carretera de Roa a Encinas. Reclamar datos para el expediente sobre construcción de un camino en Ciruelos de Cervera.

Aprobar la última y definitiva certificación de acopios de piedra con destino a la carretera de Villanueva de

Argaña al puente de Peral de Arlanzán, suministrados por el contratista don Eufrasio Torca.

Idem ídem ídem, de la de Roa a Burgos (Sección de Roa) ejecutados por don Máximo Bombín.

Anunciar las subastas de contratación de acopios de piedra para la conservación de las carreteras siguientes: Salas de los Infantes, al límite de la provincia; Pradoluengo a Ibeas de Juarros; Roa a Burgos (Sección de Villafriela); Tormantos a Pradoluengo; Villaldemiro al puente de Zarzosa; Aranzán de Duero a Torresandino; La Puebla de Arganzón a Cúchico; Villanueva de Argaña al Puente de Peral de Arlanzán; Peñahorada a Oña, y Oquillas a La Horra.

Informar al señor gobernador en el sentido que debe ordenar la apertura al tránsito público de las obras de construcción del trozo 3.º de la carretera de Roa a Burgos.

Quedar enterada del estado mensual de enfermos ingresados en el Hospital provincial.

Que por el arquitecto se proceda a la formación del proyecto y presupuesto de construcción en la Casa de Caridad de un pabellón con destino a la observación de dementes.

Conceder al Ayuntamiento de Aranda la prórroga de 15 días al período voluntario para la recaudación de cuotas personales.

Que se ejecuten por contrata las obras de construcción de la tapia de la Casa de Caridad que linda con la calle de Madrid, abriéndose una puerta de entrada al Hospital provincial.

Anunciar nuevamente a oposición la plaza de escribiente segundo de las oficinas de la Corporación.

Que no ha lugar a la admisión en la Casa de Caridad de Rafael Martín, de Castriño Solarana, el cual se ha fugado varias veces.

Se aprobaron varias cuentas y facturas por servicios generales.

Aprobar las gestiones llevadas a cabo en Madrid por la Comisión gestora del ferrocarril Ontaneda-Catalayud, que consiste en el agradecimiento de la Corporación hacia dicha Comisión y especialmente a los comisionados de Burgos, señores Torre, Tena y Martínez Mata, y que la referida Comisión gestora continúe su actuación en asunto de tal importancia.

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

La Audiencia provincial de esta ciudad, ha dictado sentencia en la causa instruida en el juzgado de instrucción de Lerma, contra Juliano Pérez Romero, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial. Incidente sobre apelación de un auto, procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre la Sociedad Huileras Oeste de Sabero y don Tomás Alende y otros; ponente, señor Jiménez de Embun; defensores, Lics. Alfaro y Migoya; procurador, Echevarrieta; secretaria del Licenciado Mena.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero, contra Juan Yusta, sobre disparo y lesiones; ponente, señor Sánchez; defensor, Lic. Alfaro; procurador, Echevarrieta; secretaria del Licenciado Mena.

Doctor Ureta del Val

OCULISTA. Horas: de diez a doce y de cuatro a seis. Gratas a los pobres. Duque de la Victoria, número 19 (antes plaza del Arzobispo).

Salón Parisiana

Mañana jueves, a las siete y a las diez

La represa de la Muerte

reproducción de la más horrenda catástrofe habida; por George O'Brien.

Regirán los precios acostumbrados.—SOLO POR UN DIA

El viernes acontecimiento. Estreno

La princesa que amaba el amor

versión cinematográfica del poema fantástico y burlesco de Selm Benelli, por Itala, Almirante, Manzini.

SIN FAMILIA

de actual suceso en Madrid, por el Fanfán de «Los Dos Pilettes».

Ateneo de Burgos

LECCIONES PRÁCTICAS DE ARTE

Mañana jueves, 10, a las cuatro de la tarde, en el Museo Provincial, dará principio una serie de lecciones prácticas de arte que sucesivamente y explicadas por el competente e ilustre ateneísta don Luciano Huidobro irán dando a conocer los muchos y artísticos monumentos que encierra nuestra ciudad.

El señor Huidobro se propone, como ya se indica, comenzar por el Museo, luego visitará con los señores ateneístas las iglesias, los palacios y todo monumento que presente algún interés histórico o artístico, dando sobre el terreno las explicaciones necesarias.

Seguramente que estas lecciones prácticas de arte serán muy del agrado de los señores ateneístas viniendo a llenar una verdadera necesidad que se sentía entre nosotros.

—Me avergüenza mucho—me decía hace poco una linda ateneísta—cada vez que tengo que actuar de cicerone con algún forastero, no conozco los monumentos de mi pueblo.

La culta iniciativa del señor Huidobro viene, por lo tanto, a ser acerdadísima.

A estas lecciones pueden asistir todos los señores ateneístas con sus familias; mañana, como se ha dicho, concurrirán los que así lo deseen sin más invitación al Museo Provincial; rogándose la mayor puntualidad.

En lo sucesivo, estas lecciones, tendrán lugar los viernes; la llegada del Excmo. Sr. Arzobispo señalada para el viernes 11 precisamente a las cuatro de la tarde, ha sido la causa de adelantarse en un día esta primera lección del señor Huidobro.

CURSILLO CULTURAL PARA OBREROS

Atendiendo al deseo patentizado, en la Prensa, por un obrero, la Junta del Ateneo, ha acordado abrir un cursillo para obreros en el cual y sucesivamente se irán tratando temas que afeados por completo de toda política, vayan sólo encaminados a elevar al obrero por medio de la cultura.

Como vía de ensayo, estas primeras conferencias, se celebrarán siempre que la permita la autoridad en el local de la escuela del teatro, todos los domingos de las once de la mañana.

La primera de estas conferencias tendrá lugar el domingo 20 y está a cargo del ilustrado teniente coronel de Intendencia don José Sarmiento Lasuen, el cual disertará sobre el tema pedagógico de «El problema de la cultura en la clase obrera». Luego seguirá la de un señor médico sobre los estragos que produce el alcohol sobre el organismo humano; el señor Rojí, disertará de la limpieza en las casas de Holanda; el señor Huidobro, sobre rudimentos de arte; el señor Comings, sobre pájaros y árboles; el señor Flores Estrada dará algunas nociones de derecho; la señorita María Castillo, hablará del niño y la señorita María Cruz Ebro, comentará algunos pasajes de la historia de Burgos.

Estas conferencias son sólo un avance inicial a las que seguirán otras muy importantes, pues, seguramente, que los señores ateneístas al conocer estos planes tendrán especial gusto en colaborar en esta obra tan culta y simpática como lo es la que tiene a elevar a la clase trabajadora por la ciencia y el arte.

CONFERENCIAS. Pedido, repetidas veces, un aparato de proyecciones, se espera sólo su envío para anunciar la conferencia que don Ricardo G. Rojí dará sobre su último viaje a Palestina.

Don Rufino Blanco vendrá tan pronto como termine sus tareas en un tribunal de oposiciones que según recientes noticias, cesarán a mediados de este mes de Febrero; y a la vista con un precioso programa para un recital poético, se puede anunciar para muy en breve, una velada de alto sabor ideal.

A más se están realizando los trabajos necesarios para ver de conseguir que ocupen la tribuna de nuestro Ateneo algunas de las primeras figuras que, dentro del arte y de la ciencia, ocupan, en Madrid, el puesto de maestros.

Todo lo indicado, demuestra la vida intensa que se propone acometer el Ateneo de Burgos hasta llegar a ser, en su clase, uno de los centros de más prestigio y laboriosidad.

SECCION DE FOMENTO Y EXCURSIONES

El nuevo Comité de la Sección de Fomento y Excursiones del Ateneo de Burgos, compuesto de los señores Sarmiento Lasuen, Avila (don Martín) y Villalain (don Mariano), se reunió ayer tarde, tomando importantes y numerosos acuerdos que, en su deseo de extender la esfera de acción del Ateneo, redunden en progreso y ventaja de la capital y provincia y beneficio de los ateneístas. Tales acuerdos se elevan hoy, en razonado escrito al consejo de gobierno del Ateneo, para que éste, propicio siempre al esplendor de la Institución, haga suyos y ponga en práctica los que sean de su tutela y para conseguir otros extremos interesados, acida a las corporaciones oficiales respectivas.

Oportunamente tendremos a nuestros lectores al corriente de esta nueva e interesante fase de extensión cultural ateneísta.

UNA ACLARACION

El presidente de «Burgos Lawn-Tennis-Club» nos manifiesta que, sin duda por error de interpretación, figura este Club representado oficialmente en la Junta de «Unión Deportiva», según consta en el artículo «Cartillas de Erios» publicado anoche; pues lo cierto es que, lo prometido por dicho presidente (por no creerse con atribuciones para otra cosa), fué transmitido a la junta general del «Tennis» (próxima a celebrarse) los deseos de la «Deportiva».

Ahora bien; como es la junta general no se ha reunido todavía, es claro que se halla pendiente de solución el asunto de referencia, si quiera sea de esperar, dado el alto espíritu que informan las decisiones de las sociedades burgalesas, que ha de ser la solución completamente satisfactoria.

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

El periódico oficial publicó ya la orden para que la caza sea suspendida desde el 15 del mes corriente.

Dentro de pocos días habrá, pues, que fundar las escopetas y relegar al olvido por unos meses los útiles que tan buen servicio prestan en el campo.

Y al recordar las faenas hechas y las piezas cobradas en la temporada, el cazador deseará de todo corazón que en la época en que la ley veda el higiénico deporte no haya quienes consigan al tímido conejo, la sabrosa codorniz o la rápida liebre.

Para ello y para no lamentarse en esas simpáticas y pintorescas tertulias en que de caza se habla todo el año, es preciso ayudar a la Asociación de Cazadores y Pescadores.

Y es preciso ayudarla prestándole la ayuda económica y el apoyo moral. La Directiva que ahora rige la Asociación hizo el mes pasado un llamamiento a todos los aficionados al noble sport, repartiéndoles profusamente boletines de suscripción y realizó otros trabajos con un celo que acredita su bien probada capacidad.

Pero el número de adhesiones no es suficiente; faltan las de la gran mayoría de cazadores y pescadores que tienen licencia y muchas de las sociedades que poseen cotos.

La pereza por un lado, algo de indiferencia por otro están a punto de malograr una obra que presta servicios valiosísimos y cuya desaparición sería causa de que montes y ríos quedasen despoblados de caza y pesca.

Una Asociación fuerte, como puede hacerse en Burgos a poca costa, haría cumplir la ley de Caza e impediría que los lazos y los reclamos y las substancias venenosas y la dinamita diezmasen la caza y la pesca.

Sería una lástima, una falta de amor propio y hasta una vergüenza dejar morir a la Asociación.

Para el sábado está señalada una junta general.

Es el último esfuerzo que hace la Directiva para ver de continuar adelante.

Que cada uno de los inscriptos trabaje por llegar a un nuevo socio y todo será arreglado.

Que los disfrutantes de cotos de caza ayuden y el éxito será enorme.

Para el sábado es menester que en poder de la Junta haya el número suficiente de boletines firmados.

Nadie puede alegar ignorancia, por que en casinos, bares y sitios donde se reúnen aficionados, hay boletines.

¿Tendremos que lamentar la muerte de la Asociación de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia?

Esperamos que no.

CARDIEL

MEDICO DENTISTA

J. DEL VAL

D. de la...

Guillermo Navarro

DENTISTA

Excmo. del doctor...

RAYOS X

Plaza de Prim, número 25.—Burgos

Clasificación de la boca y dientes / Tratamientos sin dolor / Dentaduras artificiales de todas clases / Puentes fijos y móviles / Especialidad en trabajos de oro / Últimos adelantos / Computación en sus horas.

Consulta particular y con horas de 9 a 6, y general, para obreros, con honorarios reducidos, de 6 a 8 de la tarde.

Doctor López Gómez

Especialista en gárgaras, nazis y oídos.

Paseo del Espolón, 40.

Consulta de doce a dos.

VILLALAIN, médico dentista

Horas de consulta: de diez a doce y de tres a cinco. Calle de Venecia, número 22

HERNIADOS (quebrados)

APARATOS ORTOPEDICOS. PASEO DE PRIMA, 25. Especialidad en broquelos. Últimos modelos en piezas y brazos artificiales.

Los amigos del excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta, invitando por medio de escuela que aparece en el DIARIO DE BURGOS, a un funeral que por el eterno descanso de la esposa de dicho señor, doña Angela Vidal y Herrero de Sagasta, que falleció en Madrid, se ha de celebrar mañana miércoles en el convento de los R. R. P. Carmelitas de esta capital.

—En el acreditado establecimiento de Ramón Santa María, calle de San Carlos, número 4, se expende carne de cecón a los siguientes precios:

- De solomillo, el kilo, a 2,50 pesetas. Sin hueso, idem, a 1,75. Idem, medio kilo, a 0,90. Con hueso: de tapa, bacalil, pez y otras carnes magras, el kilo a 1,25. Las mismas, por medios kilos, a 0,65. Idem cuartos de kilo, a 0,35. Idem hectógramo, a 0,15.

CRUZ ROJA

El señor doctor don Manuel López Gómez, subdelegado de Medicina y médico primero de la Ambulancia número 10, de la Cruz Roja Española, ha hecho un espléndido donativo de medicamentos para el servicio público de dicha entidad, y, a la vez, para los camilleros y sus familias.

DESDE BILBAO

Nuestra miopía para los negocios y una coincidencia lamentable

Acaba de efectuarse la venta del paquete de acciones de la Compañía Española de Minas del Rif del Crédito de la Unión Minera, a una firma al parecer extranjera, y en casi todos los rostros se observa satisfacción por la cantidad con que la Caja del Banco verá aumentados sus recursos.

Era la participación que el Crédito tenía en el mejor negocio en que estaba metido, y se la llevan los extranjeros por unas migajas, pues con la depreciación de la peseta apenas les supone unas doscientas cincuenta mil libras.

Por si eran pocas las minas españolas en manos de extranjeros, acaban de entrar en la mejor explotación que los españoles habíamos creado en la Zona del Protectorado en Marruecos, y probablemente de las que explotamos en la península, y mucho nos tememos que acabarán apropiándose de la mayoría de sus acciones para dominarla en absoluto.

Tienen los extranjeros en España las minas de Riotinto, Tharsis, Oronera, Peñarroya, Asturiana de Minas, Baidra, Peña Copper, Alkali, Centinillo, Alqueife, Piratas de Huelva, Franco Belga de Somorrostro, y otras muchas que suman un capital muy superior a quinientos millones de pesetas, en tanto que el de las explotadas por españoles apenas excede de los trescientos.

Minas del Rif está empezando, y en el presente año exportará más de medio millón de toneladas de mineral de hierro de una ley superior al sesenta por ciento. El año último ha puesto en marcha un cargadero mecánico en el que ha invertido diez y ocho millones de pesetas, y como en «utilajes» para hacer económica la explotación no ha escatimado nada, empieza a cosechar sabrosos frutos. Tan a tiempo, para ellos, se nos meten los extranjeros.

Todo esto, que no se ignora en Bilbao, mueve a creer que no escarmentamos y que continuamos siendo miopes para los negocios.

Es necesario emplear nuestros ahorros en hacernos dueños de nuestro suelo y subsuelo, que constituyen nuestras fuentes de riqueza, y desde luego más afrentoso que «aquél», son estos «Gibraltares» que nos roban los sudores. Por rescatarlos y conservarlos, cuando llegan ocasiones como ésta, debemos llevar a la prenda la camisa, si es preciso, como hacen en sus luchas los obreros!

A. T.

(De «El Noticiero Bilbaíno».)

ZACARIAS BURGOS LOPEZ

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ADMINISTRADOR DE FINCAS Ofrece sus servicios Plaza del Duque de la Victoria, número 19 planta baja, teléfono 106, Burgos.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Día 9' and 'Anterior', listing various market items like Interior, Exterior, Amortizable, etc., with their respective prices.

Por telegrafo y telefono

(SERVICIO DE LA AGENCIA MENCHETA)

Información de Madrid

El gobernador de Burgos

Hemos tenido ocasión de hablar con el gobernador civil de Burgos señor Prieto Ureña, quien nos ha dicho que su viaje a Madrid obedece a asuntos particulares.

Añadió que el día 12 saldrá para esa ciudad con el fin de asistir el 13 a la entrada oficial del nuevo arzobispo Dr. Segura.

Gratitud

Esta mañana estuvo en Palacio el general Borbón, que fue a agradecer al Rey la concesión del Toisón de Oro.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Concediendo grandeza de España al marqués de Valdecilla.

—Disponiendo que para tomar parte en los exámenes de procuradores se exija el título de Bachiller en Letras o el antiguo si le adquirieron antes del 24 de Agosto de 1926.

—Aplicando hasta que se publique el reglamento el plazo que señala el decreto de Junio de 1926 sobre garantías y contratación de metales preciosos.

—Distribución general para los años 1927-28 del crédito de 29 millones para subastas de conservación de carreteras.

Corresponde a Burgos por los 1815 kilómetros que tiene en conservación, un crédito de 897.375 pesetas, de las 201.125 al año 1927 y 692.250 al de 1928.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Anunciando el fallecimiento del general de brigada, en situación de reserva, don Fernando Ruiz.

—Disponiendo que los destinos de auxiliares y escribientes de intendencia se cubran indistintamente entre las diferentes categorías.

—Suprimiendo la plaza de jefe de contabilidad de aviación, correspondiente a un comandante.

—Disponiendo que cause baja como desaparecido el teniente de infantería don Alfredo San Félix.

—Concediendo el pase a disponible a varios jefes y oficiales de infantería. —Idem el reemplazo por herido, en Ceuta, al capitán de ingenieros don Lorenzo Almaraz.

Aplazamiento

La información pública sobre la reforma tributaria ha sido aplazada hasta el 15 de Marzo.

El alza de la peseta

«El Debate» publica hoy un artículo llamando la atención sobre otro que firma Bermúdez Cañete, relacionado con el alza de la peseta.

No hay noticias de Portugal

El embajador de Portugal ha dicho a los periodistas que carece de noticias de su país desde el domingo último, lo que no deja de causar alguna inquietud.

Las informaciones que se reciben de Vigo y Badajoz dijo que no hay que aceptarlas como ciertas, pues al pasar la frontera toman un conducto apasionado.

El «Blas de Lezo»

El crucero «Blas de Lezo» zarpó anteayer, tarde, a las diez y siete cincuenta, del puerto de Aden, con rumbo a Colombo.

Hoy se han recibido noticias anunciando que el buque continuaba el viaje sin novedad.

Una conferencia

Mañana, el ministro de Estado, don José María Yanguas, dará una conferencia en la Sociedad Ibero-Americana, a las seis y media de la tarde, sobre el tema «La acción del Estado en las relaciones iberoamericanas».

Un obsequio

El Instituto Geográfico ha regalado al marqués de Estella un hermoso mapa de España, de cuatro metros de largo por tres de alto.

De Hacienda

Al señor Calvo Sotelo han visitado hoy los agregados comerciales inglés y yankee y una comisión de mineros de Linarés y La Carolina, que fueron a hablarle de la baja del plomo.

El Instituto Agrario

En el próximo Consejo de ministros se estudiará con todo detenimiento la creación del Instituto Nacional Agrario.

Los maestros sin plaza

Ha visitado al ministro de Instrucción Pública una comisión de maestros sin plaza, que fue a pedirle la creación de grupos escolares.

Reuniones

Esta tarde se reunirá el pleno del Consejo intercorporativo y el viernes hará la ponencia que estudia el asunto del trabajo a domicilio.

Sobre aeronáutica

La legación de Checoslovaquia participa que del 4 al 16 de Junio se celebrará en Praga una Conferencia de aeronáutica, que está patrocinada por el presidente de la República.

De regreso

Esta mañana han regresado a Madrid el Príncipe de Asturias y el infante don Jaime.

Cazando

El Rey pasa hoy el día en el Pardo, dedicado a la caza.

De Gobernación

El señor Martínez Anido ha recibido a varios gobernadores civiles, a una comisión de ferroviarios y a una de armeros de Guipúzcoa.

Después despachó con los directores generales de su departamento.

De Provincias

Cuartel destruido. Varios heridos. — Importantes pérdidas

Granada.—A las tres de la mañana, en el cuartel de San Jerónimo, que ocupa el regimiento de caballería de Lusitania, observaron algunos soldados que salían llamas de los locales destinados a oficinas.

Intentaron abrir la puerta, pero no pudieron lograr su propósito.

En vista de ello trataron de llamar por teléfono al parque de bomberos, pero las llamas habían destruido la línea.

Desde una carbonería próxima se dio aviso a los jefes del regimiento, a los bomberos, al gobernador y al juzgado, que acudieron al poco tiempo, así como numerosísimo público.

A las siete las campanas de la Catedral y de las demás iglesias dieron la señal de alarma.

Los bomberos trabajaron en un principio para aislar el fuego del depósito de carbón de San Francisco, donde había almacenadas más de mil toneladas.

Mientras tanto, las cuatro naves del cuartel estaban invadidas por las llamas, así como el parque, donde había cuatro mil cartuchos, que hicieron explosión.

También se quemaron numerosos fusiles.

A las siete se derrumbó el artesonado de la escalera, de gran valor artístico.

Poco después se cortó el fuego a los almacenes, que destruyeron 180 arcos de ropa.

A las once quedaban destruidas por completo todas las naves y galerías. El cuartel data del año 1593.

En el Dispensario de la Cruz Roja fueron auxiliados los bomberos Rafael López, Fidel Jaime y José Sánchez y los soldados Joaquín García y Máximo Méndez.

También se prestó asistencia a otras personas en el Hospital de San Juan de Dios.

A la una y media de la tarde, continuaba el incendio.

Una estafa de 12 millones

Barcelona.—El Juzgado del distrito de la Concepción ha decretado la prisión, sin fianza, de Celestino, Prádo Guardo y Carlos de Cerralde, habiéndose dado orden a la Policía para la busca y captura de los mismos. Dichos individuos, en unión de otro procesado, llamado Eduardo López Guardo, fundaron hace años la Sociedad anónima Unión de Casas Baratas y Caja de Ahorros, que se halla hoy en quiebra. Parece que con un capital simulado y

unas garantías ficticias, emitieron 24.000 obligaciones por 12 millones de pesetas. Son muchas las personas estafadas, y pertenecen, en general, a la clase modesta.

Lo del Crédito de la Unión Minera

Bilbao.—He aquí los personamientos hechos hasta el día de ayer en la demanda de responsabilidad civil promovida por don Cirilo Vallejo, como interventor judicial, y don Felipe de la Villa, como acreedor del Crédito de la Unión Minera:

El procurador don Manuel León, en representación del conde de Adasolo; don Felipe Araico, por don Luis Núñez Arce; don Benito Díaz Sarabia, por don Luis Núñez Anchúsegui; don Jaime de Orde, por don Francisco Ussía y Cubas, marqués de Aldama; don José Luis Ussía y Cubas, conde de los Gaitanes y don Juan Manner de Landaduce; don Antonio Valdivielso, por don Federico Salazar, don José María San Martín y don Vicente Lizaso.

Don José Bergasa y Uce, por don Cristóbal Aguirre; don Isasías Vidarte, por don José María González Ibarra; don Rafael Equidazi, por don Ramón Olalde; don Emilio Valdivielso, por don Santiago Olavarría; don José A. Murguía, por don Julio Benito del Valle; don Alvaro Maté, por don Juan Núñez; don Antonio Abad, por don Agustín Santisteban, y don Eulogio Estévez, por don Rafael José María Chapa y don Pedro de Astigarra.

Sólo faltan por personarse los exco-sejeros hermanos Aclona y don Agustín Iz.

El juez, tan pronto sea devuelto el exhorto de emplazamiento enviado a Madrid, dará traslado de los escritos presentados a los demandantes y al fiscal de la Audiencia, para cuyo trámite concede la ley tres días.

Una vez realizada esta diligencia, dictará el oportuno auto, que se espera con gran interés.

Gente maleante

Zaragoza.—En el pueblo de Gallur han sido detenidos por la Guardia civil Pedro Cayada, ordenanza del Banco Zaragozano de esta capital, y un amigo suyo llamado Pedro Cortés, que se habían confabulado para quedarse con 80.000 pesetas que el Banco había entregado a Pedro Cayada para que las llevara a la sucursal que aquella entidad tiene en el pueblo de Sádaba.

Se ha recuperado casi todo el dinero.

El perro y la liebre

San Sebastián.—En la Plaza de Toros de Azeppia se verificó la ordinaria apuesta de la liebre y el perro, consistente en soltar la liebre y ver si el perro la apresa en el tiempo de diez minutos. El perro era propiedad del pelotari Campos. Se soltó la liebre, y seguidamente se soltó el perro, entablándose la persecución. Aunque el perro alcanzó por tres veces a la liebre, no hizo presa en ella, y se le escapó las tres veces. En su consecuencia, perdieron los que habían apostado a favor del perro.

Accidente del trabajo

Bilbao.—El capataz de una mina de Regato, llamado Tomás García, de 48 años, y un obrero que trabajaba en la misma, Julián Fernández, de 49, tuvieron la desgracia de ser cogidos entre la pared de uno de los tinales y varios vagones, resultando con lesiones graves, de las que fueron asistidos en el Hospital Civil, donde continúan hospitalizados.

España y Francia en Marruecos

Cómo murió el sucesor del Jerri

Tetuán.—Las fuerzas Regulares indígenas, en una de sus incursiones, han logrado desembarazarnos de un enemigo de muchísimo cuidado que merecía el nombre de Yebala. Se trata de Uab-el-Raj, famoso por su historia sangrienta y audaces sorpresas contra los convoyes y organizador de emboscadas y agresiones que le daban entre los suyos los títulos de valeroso y sanguinario.

A raíz de la muerte del Jerri, tomó el Raj el mando de la partida que acudía a aquel bandolero en la cá-bila de Beni-Hasán. Su muerte ocu-

Coliseo Castilla

Mañana jueves, 10 de Febrero, DEBUT DEBUT DEBUT de la magnífica Compañía de Comedias

CARMEN SECO con el estreno del grandioso drama histórico en tres actos y en verso, de Dienta (hijo), cuyo título es

Son mis amores reales

PRECIOSO DECORADO — GRANDIOSA PRESENTACION Tarde Noche Precios sin abono: Butaca 150 125

Los precios del abono a cinco funciones que ha de representar la Compañía de Carmen Seco, durante los días 10 al 14 inclusive, incluido el día festivo, son los siguientes:

Table with columns for 'Pta.' and 'Cts.', listing prices for different seating areas like Palcos, Delantera, Butaca, etc.

Las obras que probablemente han de representarse en cada uno de los cinco días, serán por el orden siguiente:

- Jueves 10.—«Son mis amores reales» (estreno)
Viernes 11.—«Charlestón» (reestreno)
Sábado 12.—«Doña Tufitos» (estreno)
Domingo 13.—«Mi tía Javiera» (reestreno)
Lunes 14.—«La mariposa que voló sobre el mar» (estreno)

ULTIMA HORA

Garaje destruido

Vigo.—Se ha declarado un incendio en el garage de don Abel Lorenzo, habiendo quedado destruidos el edificio y dos automóviles.

La gratitud de un pueblo

Gijón.—El Ayuntamiento acordó colocar en el salón de sesiones el retrato del conde de Revillaigedo, que tanto laboró por el engrandecimiento de esta población.

Los sucesos de Portugal

Gibraltar.—En vista del movimiento revolucionario estallado en Portugal, el crucero inglés «Comus» ha salido para Lisboa.

Dos destructores de la misma nacionalidad salen igualmente con dirección a Oporto, para proteger los intereses de los súbditos británicos en aquella capital.

Vigo.—Las noticias que se reciben de Portugal, aunque retrasadas, son las de que el Gobierno ha triunfado sobre los revolucionarios.

Jefes de éstos han desaparecido. Parece que los políticos, imposibilitados de hacer la revolución, apelaron a los militares «descoñidos», mistificando órdenes de otros jefes prestigiosos.

La tripulación del cañonero «Benzo», que se sublevoó, fue capturada en Villarreal de San Antonio, excepto el comandante del buque, que ha logrado internarse en España.

Los revolucionarios de Oporto disponían de novecientos granadas por pieza.

Con motivo del bombardeo de dicha ciudad muchas casas han sido devastadas por las llamas.

Vigo.—Participan de Valença que llegó un nutrido grupo de revolucionarios, perseguidos por fuerzas gubernamentales.

De Barcelona

Barcelona.—Esta mañana marchó a Madrid el general Aizpuru.

—Ha llegado el vicealmirante Barreña.

—Para la corte salió el general don Eladio Soler.

—En la calle del Mediodía, un individuo llamado Antonio Morales, intentó apoderarse de una caja de accesorios.

Tras él salieron un sargento y un paisano, pero aquél les hizo frente con un cuchillo, hiriendo de gravedad a los dos.

Por fin, pudo ser detenido y conducido a la cárcel.

Dos notas oficiales

En la oficina de Censura se ha facilitado esta tarde una nota oficial, diciendo que para la constitución del Palacio Americano se han reunido el marqués de Estella, el infante don Fernando, los señores Yanguas, conde de Guadalhorca, Callejo, alcalde de Madrid, Goicoechea y otras personas.

El Palacio, además de un centro cultural, será un club y tendrá una oficina de información hispano-americana.

Cuenta desde luego con la simpatía y el apoyo del Gobierno y éste procurará impulsar la suscripción que se abra en los países hispano-americanos.

Otra nota anuncia que se ha concedido el ingreso en el orden de Beneficencia a los capitanes don Joaquín Miguel Cabrero y don Benjamín Leca. Gisbert, a los tenientes don Rafael Martínez Patric y don Jaime Parilla, a un caid y a varias clases y tropa del tabor de policía de Tángier número 2, por su comportamiento el 17 de Julio con motivo del incendio ocurrido en un comercio.

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura.

Teatro Principal

Mañana, despedida de la Gran Atracción de Varietés Rusos

«LE COQ D'OR»

El programa de despedida será puramente extraordinario, estrenando nuevas creaciones y seleccionando los números que más insistentemente demandan el público.

Ultimo día de actuación de «LE COQ D'OR»

Academia Politécnica Burgense

Escuela de preparación militar

Enseñanza completa para cuantos deseen acogerse a los beneficios del capítulo XVII de la vigente Ley de Reclutamiento

Autorizada por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región

Profesorado competente / Amplios locales / Instrucción teórica y práctica / Gimnasia

Apertura de curso: 1.º de Febrero (Matrícula: Merced, 30)

Cámaras y cubiertas para automóviles

Bandejas para camiones de las marcas que se deseen Accesorios para automóviles / Bicicletas de marcas acreditadas / Mercadería puesta sobre wagón Irún, libre de derechos de aduana / Importantes descuentos

Pidan precios a LORENZO DE BENITO AVENUE DU PONT NEUF, HENDAYE (FRANCIA)

TEATROS

PRINCIPAL

Ayer se presentó el espectáculo de arte ruso «Le Coq d'Or», obteniendo un verdadero éxito.

Está formada la Compañía por artistas de verdadero mérito: cantantes, bailarines, cómicos, etc., y los cuadros que representan son variados, unos sentimentales, otros humorísticos, pero todos tienen un sello especial, el arte y el buen gusto.

El director, en su delicioso estilo, explica los cuadros y evita la desorientación que la falta de conocimiento del idioma ruso pudiera crear en el espectador.

El Teatro estaba lleno y el público salió encantado del espectáculo, que le había hecho pasar dos horas muy agradables.

Mañana jueves, en las funciones de tarde y noche, se presenta por última vez a nuestro público el famoso y auténtico Teatro Ruso «Le Coq d'Or», que tan formidable suceso ha obtenido.

El programa de despedida será puramente extraordinario, estrenando nuevas creaciones de su original repertorio, y seleccionando los números que más insistentemente demanda el público.

Es tal el éxito de este espectáculo, que cabe asegurar con este motivo otro entradón, habiendo ya muchas localidades solicitadas.

No cabe duda que el Teatro Ruso es la modalidad que mejor encaja al público fino.

COLISEO CASTILLA

Mañana, jueves, debutará la Compañía de Carmen Seco y Francisco R. Ros, que dará a conocer al público burgalés las obras recientemente estrenadas en Madrid, «La Mariposa que voló sobre el Mar» y «Doña Tufitos», entre otras.

En cuantos teatros ha actuado esta Compañía, ha logrado un valioso éxito, por la propiedad con que las obras han sido presentadas y el concienzudo trabajo de los actores, y seguramente en Burgos confirmará la fama de que viene precedida.

La economía en los precios, permite a todos conocer las actualidades teatrales, y es de agradecer a la Empresa del Coliseo Castilla cuanto en tal sentido hace para favorecer la cultura.

ELENCO ARTISTICO

Primera actriz, Carmen Seco.
Primera actriz de carácter, Guadalupe Mendizábal.
Actrices.—Isabel Plaza, Concepción Soto, Rosario Espinosa, Florentina Fernández, Elisa Parejo, Elvira Fernández, Pilar Molina, Encarnación Vidal.
Primer actor y director, Francisco R. Ros.
Primer galán, Pablo Álvarez Rubió.
Actores.—Fernando Sala, Carlos Valle, Carlos Jiménez, Antonio Pérez Sáez, Francisco Martínez Soto, Emilio Menéndez, José Lahoz, José Burañes.
Apuntadores.—Fernando García y José Salgado.

Centros y Sociedades

Se ruega encarecidamente a los señores que componen la Junta directiva del Club Ciclista Burgalés, asistan mañana jueves, a las nueve de la noche, al Bar Arriaga, al objeto de tratar asuntos de gran urgencia y de suma importancia, participando que, dado caso no concuerda el número suficiente, se tomarán acuerdos definitivos, ya que anteriormente se convocó por medio de la Prensa.

El mismo día, media hora más tarde de la anterior reunión, se celebrará Junta general en el indicado Bar Arriaga, con el fin de la renovación de cargos en la Junta directiva, supliendo asistan la generalidad de los entusiastas deportistas que integran la veterana Sociedad Club Ciclista Burgalés.

LA DIRECTIVA

El nuevo Arzobispo

Para acompañar a nuestro dignísimo Prelado, Dr. D. Pedro Segura, en su llegada a Burgos el viernes próximo, en el rápido de las Cuatro de la tarde, marcharán a Diferentes comisiones del Cabildo, Diputación y algunas otras, comiendo en dicha localidad con el señor Arzobispo.

La entrada solemne en el Santo Templo Metropolitano, será el domingo, día 13, a las cuatro de la tarde.

Se ha concedido tren especial de ida y vuelta a Burgos, que saldrá el día 13, domingo, de Valladolid, a las ocho y media de la mañana y de regreso de Burgos a las ocho y media de la noche.

Ecos de sociedad

Ha ascendido al empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria mensual, el teniente de Intendencia, con destino en el 6.º regimiento, don Santiago Martínez de Septién, hermano de nuestro buen amigo don Miguel, comandante de Infantería e ingeniero industrial.

Procedente de París, llegó ayer en automóvil, hospedándose en el Hotel de París, y continuando hoy a Madrid, la duquesa Viuda de Montpensier, acompañada de su dama particular.

La «American Association of Teachers of Spanish» ha concedido al prestigioso y erudito publicista don Narciso Alonso Cortés el título de miembro de honor.

Reciba el ilustre literato y director del Instituto Nacional de segunda enseñanza, de Valladolid, nuestra más cumplida enhorabuena por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Crónica militar

ASCENDOS
Ascenden al empleo inmediato: Comandante de Infantería, don Juan Marcos Borrego, de Lealtad.
Capitán (E. R.) de Infantería, don José Ruano Martínez, segundo ayudante de plaza de Burgos.
Teniente de Intendencia, don Santiago Martínez de Setién y Gómez, del sexto regimiento.
Alférez de Caballería (E. R.), don Bartolomé Ramos Lorenzo, de España.
Herrador de segunda, don Clementino Ortega del Barco, del sexto regimiento de Sanidad.

PLANTILLAS DE SANIDAD MILITAR
En virtud de la organización dada a los servicios de Sanidad militar, se suprime el sexto regimiento, de guarnición en Burgos, y se crea la tercera Comandancia, con tres grupos, cuyas planas mayores residirán respectivamente, en Burgos, Valladolid y Co-ruña.

La plana mayor de la Comandancia, que también tendrá su residencia en esta ciudad, se compondrá de: un coronel, un teniente coronel, un comandante y un capitán de la escala activa, dos de la de reserva, un alférez de esta misma escala y 33 clases y soldados. También tendrá quince caballos y mulos.

El primer grupo tendrá de plantilla: un comandante, un capitán de la escala activa, dos de la de reserva, tres tenientes de la escala activa, un teniente y un alférez de la escala de reserva, un veterinario segundo, cuatro obreros contratados y 218 clases y soldados. También tendrá 65 caballos y mulos.

Para el servicio regional, habrá en Burgos: una inspección de Sanidad, con un teniente coronel, un comandante y un capitán de la escala de reserva.

En el Hospital Militar de Burgos, un coronel, un teniente coronel, cuatro comandantes, dos capitanes de la escala activa y un teniente de la de reserva.

La asistencia del personal de la Ca-

pitania general y Gobierno militar estará a cargo de un teniente coronel.

El servicio farmacéutico estará compuesto de una Subinspección con un subinspector de primera; un farmacéutico mayor y otro segundo en el Hospital Militar, y un farmacéutico mayor, un primero y dos segundos en la Farmacia militar de Burgos.

CONCURSOS
Una plaza de capitán de Intendencia en la Pagaduría y Caja central.

Los nuevos ferrocarriles españoles

La red ferroviaria española

Según dice una revista profesional, pocas son las inauguraciones efectuadas en el año 1926, pero es de esperar sea mucho mayor en el presente año de 1927.

La red de Ferrocarriles de España es de unos 16.200 kilómetros; de ellos 11.750 son de vía ancha, 4.224 de vía estrecha, 15 de cremallera y funiculares y 210 de los ferrocarriles de Mallorca. Ya hay electrificados unos 255 kilómetros. Las líneas de tranvías ascienden a unos 1.007 kilómetros eléctricos, 133 de tracción de vapor y 43 por fuerza animal.

Las líneas abiertas a la explotación en 1926 son:
De San Pedro de Arroyo a Avila, último trayecto de Avila a Salamanca.
De Villaluenga a Villaseca con extensión de 13 kilómetros.
De Tortosa a la Cava de 12 kilómetros de recorrido.

Las electrificaciones más importantes son los trayectos entre Badalona y Manresa y Barcelona a San Juan de las Abadesas.

También se han abierto a la explotación las líneas de:
Zumárraga a Zumaya (eléctrico), Jimilla a Cieza.
Ferrocarril Metropolitano de Barcelona (transversal) de La Bordeta a plaza de Cataluña.

Ferrocarriles en construcción. Aquellos cuya construcción es más activa, son los siguientes:
Puertollano a La Carolina (vía estrecha), Aquilas a Cartagena, Fortuna a Caravaca y Ramal de Mula a Murcia, línea de enlace con la base naval de Gádiz; Jerez a Villamarín, Olvera a La Sierra, Ferrol a Gijón (vía estrecha), Zuera a Olorón Saint Marie (Camfranc) Lérida a Saint Giron, Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, Cuenca a Utiel, Soria a Castellón, Teruel a Alcañiz, Vargas a Toledo, Alicante a Alcoy, Zamora a Orense, Coruña a Santiago, Santander a Burgos-Soria-Catalayud, Metropolitano de Barcelona; de plaza de Cataluña a la estación del Norte (transversal).

Las profesoras señoritas de Montes, han obsequiado con una suculenta merienda a los niños internados en el Patronato de San José, demostrando una vez más sus caritativos sentimientos. La merienda fue servida por tan distinguidos profesores y sus discípulos.

Para preservar de estas meriendas lo mejor es tomar café Argudo.

La tercera Conferencia de San Vicente de Paul, encargada del Ropero de los Pobres, reunió encarecidamente a las señoras de las Conferencias que dignamente asistieron a las meriendas que se celebrarán los días 10 y 11 del actual en el altar de Nuestra Señora de Gracia, de la capilla de Santa Tecla, incluida en la S. I. C., a las ocho y media de la mañana, el día 10, jueves, por el eterno descanso de la señorita Rosario Casado, y el viernes 11, por el alma de la señorita Dolores Avila.

Hallándose esta tarde, a la una, trabajando en su domicilio de la calle de Fernán González, la sirvienta de 25 años, Leonor García, la cayó aceite hirviendo, ocasionándole quemaduras de 1.º y 2.º grado en la cara dorsal de la mano derecha.

NOTICIAS

El señor gobernador civil ha impuesto cinco pesetas de multa a tres individuos, por ir cantando y escandalizando por las calles de la ciudad.

Los agentes de policía señores Rodríguez y Fernández, han detenido a Alvaro Fernández Pérez, de 18 años, que se hallaba reclamado por el juzgado de Instrucción por falsificación de un documento.

TIENDA ASILO.—En la comida y cena de ayer se suministraron 882 raciones. Un señor sacerdote ha entregado 12 pesetas para comidas y donativos.

Esta mañana, a las siete, en la plaza de Prim, cuando iba a trabajar, tuvo la desgracia de caerse, el barrendero Cipriano Terán, de 60 años.

Acompañado de guardias municipales y otros barrenderos, se personó en la Casa de Socorro, siendo curado de una fuerte contusión en el lado derecho del tórax.

Esta tarde, a las dos, cuando se dirigía al Colegio, con otros muchachos, el de 12 años, Arsenio del Olmo, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose la luxación del hombro izquierdo y siendo asistido en la Casa de Socorro.

A las nueve de la mañana de hoy, cuando iba a comenzar sus servicios de empleado de Arbitrios, Enrique Franco, se cayó, con tan mala fortuna, que se clavó los cascos de un recipiente que llevaba en la mano.

En la Casa de Socorro fué asistido de una herida incisa, irregular, con sección muscular y tendinosa del antebrazo derecho.

Por ausentarse de ésta el señor Viver Ibeas, no pasará visita en su gabinete dental, Almirante Bonifaz, 11, hasta el día 22 del corriente.

SE ARRIENDAN
varias fincas rústicas sitas en el término municipal de Burgos. Para condiciones, Jala, 7, 2.º

¿Le preocupa el porvenir de sus hijos? Busque para ellos una carrera apropiada a sus condiciones. Nada le cuesta informarse. La Academia Politécnica Burgense agradecerá su visita y podrá enterarle de cuanto se refiere al particular sobre toda clase de carreras, preparaciones, oposiciones, enseñanzas de comercio, etc.

Clases especiales de idiomas para señoritas. Dibujo. Taquígrafía. Mecanografía.
Decídase. Unos minutos de conversación podrán ser el tercio definitivo para la vida futura de sus hijos y para su éxito en el día de mañana. Informes gratuitos y matrícula: Merced, 30, Burgos.

Para grabados económicos, nadie como TAMAYO, Calera, 5.

ALMACEN DE MUEBLES
Ventas al contado y a plazos, Calera, núm. 9, Claudio Angulo.

La mejor medida de moda para señora a 575, y de hilo a 400.
Intenso surtido en medias de sport para señora, en colorido de completa novedad.
DENIS.—Santana.

CASA FID
Joyería / Platería / Bisutería fina
Últimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café y mesa, en plata de ley, alianzas oro de ley, pulseras y sortijas para petición y toda clase de alhajas.
DUQUE DE LA VICTORIA 20.—TELÉFONO 475.

Joyería de Moda
Constante surtido en joyas, relojes, platería. Artículos de metal plateado, garantizados.
PLAZA MAYOR, 58.—TELÉFONO 422.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

Por el fuerte, el que es más débil, ha sido siempre atacado, el más fuerte por el más débil siempre ha sido respetado, la gripe respeta al fuerte.
SAN ROQUE JEREZ QUINADO.
Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Ca (sucesor).
Informes: Luis Labán, Fernán González, 5, 3.º, BURGOS.

Cervecería BAR-CLUB
No tome las bebidas por su color, paladee el vermouth CINZANO y lo encontrará Inmejorable.

Tostiadero de café «Americano»,
Frente al Mercado Cubierto
Qué agradable resulta el desayuno o café solo, empleando los selectos cafés EL AROMA

VITAMIN-FRUIT
LECHE DE FRUTAS.—
Substituye ventajosamente a la leche usual y de bote. Venta comestibles y farmacias.

PLISADOS NOVEDAD
Nuevos y bonitos plisados, vajillas y festones a la hora de encargados.
CASA MUNGUÍA, Burgos
Por muchos cafés que tome, nunca hallará su paladar el rico sabor que deja la marca «El Pato». Venta en todos los establecimientos.

Doctor Gutiérrez
DE LAS MATERIAS DE PARIS Y MADRID
TOCLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Especialista en PARTOS, enfermería de la MUJER y de los NIÑOS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
Almirante Bonifaz, 19. Teléfono 474.

ASTROMOVILES DE ALQUILER
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
San Pablo, 5.—Teléfono 591.
(Junto a la nueva Casa de Correos)
Los avisos por la noche, a la dirección: Puente del Rey, 16. Teléfono 477.

DIARIO DE AVISOS
NOTAS RELIGIOSAS
SANTOS DE MAÑANA
Escolástica, Solera, Irene, Jacinto, Amancio, Silvano, Guillermo.
CULTOS
CAPUCHINOS.—Novena de Nuestra Señora de Lourdes, a las cinco y media. Orador: R. P. Daniel de Larranzar.
MONASTERIO DE SAN JOSE.—Solemnes cultos que la comunidad de Benedictinas de San José tributa a su esclarecida madre Santa Escolástica Virgen, mañana, 10 de Febrero.
A las nueve y media, misa solemne, y en ella predicará don Pedro Balzategui, canónigo regular.
REPARADORAS.—Jueves, Misa de siete, exposición de S. D. M. hasta las cinco y media, que se rezará el rosario y reserva.
JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comuniones en las iglesias de PP. Capuchinos, San Gil, San Cosme y San Damián, San Lorenzo, Santa Agueda y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).
A las ocho y media, en San Lesmes, tarde, de cinco a seis, Hora Santa en San Cosme.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de concesión minera que se mencionan.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se mencionan. Otorgando a la Compañía Santander-Mediterráneo el aprovechamiento de agua de los manantiales «La Fuente», en término de Campolara, para el abastecimiento de locomotoras.

Dando cuenta de la recogida de miles de cerda.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

SUBASTAS
El día 28 de Febrero se celebrará en el Patronato del Circuito Nacional de Fines Especiales la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme en los kilómetros 281 al 293 de la carretera de primer orden de Madrid a Francia por Irún cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 277.966,50 pesetas, siendo su plazo máximo de ejecución diez meses y la fianza provisional de 8.340 pesetas.

ESPECTACULOS
Funciones para mañana:
TEATRO PRINCIPAL
A las seis y media y a las diez:
Despedida de la Compañía Teatro de Arte Ruso «Le Coq d'Or».
COLISEO CASTILLA
Tarde y noche:
«Somos amigos reales».
SALON PARISIANA
A las siete y a las diez:
«La represa de la muerte».

REGISTRO CIVIL
DEFUNCIONES
Jesús Andrade Pérez, de Vitoria, cinco años y medio, Madrid, 9.
María del Río del Río, de Lodoss, 65 años, San Juan, 47.
NACIMIENTOS
María Milagros Delgado Rodríguez.

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Instituto

Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Día 6 de Febrero, vapor OROYA.
Día 20 de Febrero, vapor ORCOMA.
Día 6 de Marzo, vapor ORTEGA.

Admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase y carga.
Precio en tercera clase con destino a Habana incluidos impuestos. Por vapor Oroya: 551'65 pesetas.
Por demás vapores: 541'55.

Estos buques disponen de camarotes, salón, comedor y amplias cubiertas de paseo para los viajeros de tercera clase.
Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander:
Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 3.441
Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para la Holanda, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

EDAM	Bilbao . . . 1 Febrero	Bilbao . . . 22 Febrero
	Gijón . . . 2 >	Gijón . . . 23 >
	Coruña . . . 3 >	Coruña . . . 24 >
	Vigo . . . 4 >	Vigo . . . 25 >
MAASDAM	Bilbao . . . 15 Marzo	Bilbao . . . 5 Abril
	Gijón . . . 16 >	Gijón . . . 6 >
	Coruña . . . 17 >	Coruña . . . 7 >
	Vigo . . . 18 >	Vigo . . . 8 >

Para toda clase de informes dirigirse a los señores D. Francisco García, en San Juan, Peten Ulloa y a hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila y Sotomayor, en Vigo, y Víctor López de Arce, en Gijón.

C.º. Marítimas Francesas

Trasatlántico y Chargeurs Reunis

LINIA BRASILE, URUGUAY Y ARGENTINA
Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRÓXIMAS SALIDAS

Día 21 de Febrero, CEYLAN. | Día 28 de Marzo, AURIGNY.
14 de Marzo, MALTE. | 11 de Abril, BELLE ISLE.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, tercera y cuarta clase.
La clase de *profente* (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisfaciendo el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.
Todos los pasajeros de tercera y cuarta clase, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

LINIA EXTRA RAPIDA DE BURDEOS PARA RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
PRÓXIMAS SALIDAS

El día 19 de Febrero, MASSILLA. | El día 19 de Marzo, LUTETIA.
Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

LINIA POSTAL SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ
El 22 de Febrero, CUBA. — El 22 de Marzo, ESPAGNE.
Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, tercera y cuarta clase.
Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía en las Iglesias y C.º. Ribera, 1, Bilbao.—Teléfono número 9.672

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Fundado en 1894

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa y científica plantilla garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías.
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un familiar o de su familia o algún sirviente.
Las consultas por escrito se dirigen al director, y para otros detalles a la Administración.

VIDES AMERICANAS

del propietario viticultor
ADOLFO HERRARTE. — HARO
Casa fundada en 1903.

La reforma del Libro II del vigente Código de Comercio

Informe de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos

proyecto de Código italiano de 1922.

Ninguno de estos sistemas se ha llevado a la práctica, como tampoco puede tener realidad el contenido en el proyecto.

En definitiva, ha de concederse que las garantías verdaderamente aptas, viables y eficaces, cuya aplicación se ha iniciado ya en nuestro país, han de fundarse en el ejercicio de la alta función inspectora del Estado y en la sumisión de los Bancos a reglas de funcionamiento respaldadas por una acción constante y viva como la que se ha ido desarrollando en virtud de las disposiciones que crearon el Consejo Superior Bancario y de los acuerdos y la actuación de éste.

PASTILLAS MORELLO

La inhalación anti-séptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional para curar

Asfriados, Tos, Catarrhos, Asma, Bronquitis, Ronquera, etc. Su uso puede ser ilimitado.

Casa de Saldos

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Para todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento

Camisetas cheviot, 1,45 un.
Bufandas tamaño grande, 1,45 id.
Medias punto inglés, 0,95 par.
Calcetines lana, superior calidad, 1,10 id.
Botitas pirineo, 0,45 id.
Tirantes caballero, 0,45 id.
Medias sport, 0,95 id.

Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS



REBAJA DE PRECIOS

DE LOS NUEVOS MODELOS

COCHES Y CAMIONES

con arranque eléctrico y complementos equipados

	PESETAS
Turismo	3.995
Torpedo	3.925
Coupe	5.500
Conducción interior 2 puertas	5.650
Sedan 4 puertas	5.800
Chasis	3.120
Chasis, Camión	3.800
Tractor para usos agrícolas	5.200
Tractor para usos industriales	6.200

i. a. b. Barcelona

Véanse estos precios en catálogos y en el escaparate de la tienda.

AGENCIA OFICIAL

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 7
Apartado núm. 25 / Teléfono núm. 100
BURGOS

Grandes almacenes de quincalla, mercería y paquetería

Alvarez, García y Rubio

Sociedad Limitada.—LOGROÑO.

Los más completos surtidos en bisutería, hules y géneros de punto.

GRAN FABRICA DE Libros rayados y cajas de cartón

Mayores — Diarios — Copiadores
Actas — Encuadernaciones sencillas y de lujo

Enrique Martínez
LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

Arboles

frutales y maderables. Grandes colecciones de rosales y zarpas de espárragos de dos años. Se venden. Cálculo gratis.
Dirigir los pedidos a
ISIDORO VALPUESTA
Pasadara, adm. 5 — PALENCIA

Pedro Ronda

Herrería, Cerrajería mecánica, construcción de verjas y balcones, puertas y cerraduras metálicas.
Reparaciones económicas, sin competencia, en todos los artículos referidos al ramo.
San Juan, núm. 9 — Teléfono 750
BURGOS

Plantas

frutales y forestales de todas clases
Andrés Santos Inchausti, GALDACAÑO (Vizcaya).
Representante en Burgos: Pablo Tobo, bar. Isla, 23.

Para matanzas
—Muy buenos días, tucía.
—Usied se fia equivocado Jesús; lo que has engordado, si ya no te conocía; por tí no pasa un mal día, tu vida será feliz.
—Chica, estoy muy satisfecha desde que me sirve Gil.
No tengo más que decir que en toda la vecindad que en nuestro pueblo nada todos estamos así.
—¿Pues quién es ese buen Gil que a todos hace engordar?
—Pues mira, amiga María, te lo voy ahora a decir: En la calle Santander, es un antiguo industrial, que por su excelente trato conoce la capital.
Se llama Agustín Gil, y tiene para matanzas, tripas secas y superiores, pimienta, de los mejores, y lo que ptes. alcanzas.
No tengas miedo a la gripe, al «dengue» o la «canastera», que comprando siempre allí vivirás muy placentera.
TIENDA DE AGUSTIN GIL
Santander, 1.—Burgos

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver.

TOS

garganta, bronquios y pulmones; sus afecciones desaparecen con el uso de las Pastillas del Dr. Caldeiro
Caja dos pesetas, en farmacias.

¡Agricultores!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

COMITE DEL NITRATO DE CHILE
Reunión de Madrid, Apartado 4

Armentaria y Corres

calle de la Magdalena (prolongación)
Teléfono 583.—Apartado 40.—VITORIA

Máquinas sierras de cinta de columna fundida y para colocar en armazón de madera o pared.—Máquinas sierras circulares.—Carros para el aserrado de troncos.—Cepilladoras.—Barridos de varios sistemas.—Tornos.—Regreasadoras.—Máquinas cepilladoras combinadas con barrenos.—Tupis.—Máquinas de redondear palos.—Mordazas.—Máquinas de afilar. Ejes universales.—Aparatos para soldar.—Hojas de sierra de cinta y circulares.—Elementos de transmisión.—Accesorios.

Presupuestos gratis a quien los solicita

Casa Munguía

Gran Plaza, 46 / Plaza Mayor, 9. Teléfono número 41. BURGOS

Gran surtido de tejidos, paños y confecciones de señoras, niñas y niños



Pasamontañas de lana, a 4 y 5 pesetas. Gafas, a 3, 3'50 y 4 pesetas.
Jersey lana y algodón, a 4, 5, 6 y 7 pesetas.
Guantes piel, a 8, 10 y 1 pesetas

Prezato filo verdad. Todos los artículos marcados.

(9) El examen de las disposiciones concretas del proyecto confirma y ratifica la conclusión a que se llega al estudiar estas cuestiones en términos generales, la imponente coherencia de las garantías especiales que el Banco afecta al cumplimiento de las obligaciones que le incumben y las haga constar en el resguardo, puede interpretarse de dos maneras: como necesidad de que cada imponente conozca y tenga anotadas en su resguardo las garantías concretas que respondan del importe de su saldo en particular; o como condición general de que el banquero consigne en los resguardos las garantías o bienes que afecta especialmente y en conjunto a los saldos que arrojan todas las cuentas que tenga abiertas.

La primera de estas interpretaciones no la considera esta Cámara ajustada al espíritu del texto, aunque la letra no deja de ofrecer dudas. No cree, en efecto, que pueda en modo alguno aceptarse como buena una interpretación que tan fácil y directamente conduciría a verdaderos absurdos.

La segunda interpretación, aunque el precepto ha producido general extrañeza e inquietud, juzga esta Cámara que es la única que cabe dar a los textos en cuestión.

Si el precepto quedara cumplido con sólo hacer constar en los resguardos

una fórmula general cualquiera que afecte determinada clase de los bienes del activo al cumplimiento de las obligaciones que emanan de las cuentas, se tendría una formalidad prácticamente inútil, porque los Bancos cumplirían con decir que responden de sus saldos, por ejemplo, con los inmuebles de con la cartera de valores. Ello serviría tan sólo para producir una desorientación y una desconfianza peligrosísimas.

Si se exigiera esa formalidad en términos estrictos y se llevara a sus últimas consecuencias, sin dejar de ser una garantía más aparente que real y generalmente ilusoria, produciría tal perturbación en la vida de los Bancos y toparía con tantos y tan graves inconvenientes prácticos que con seguridad puede afirmarse que ésta podría ser la llave para cerrar las puertas de aquellos.

Una somera observación de la realidad basta para confirmar la exactitud de este dilema.

¿Cómo es posible que los Bancos movilicen una cantidad considerable de su activo para responder de los saldos? Tan inmovilización los agrava de pies y manos impidiéndoles la facultad de movimientos que su vida exige, creando un obstáculo insuperable para llenar la misión que les está confiada en la economía del país. Porque no debe olvidarse que los saldos de las cuentas de los clientes

representan la gran mayoría del pasivo de los Bancos. Siendo esto así, ¿cómo es posible fundar sobre aquella base una garantía que por su montante sea digna de tal nombre sin impedir la vida bancaria?

Arrojando los saldos una suma variable, ¿cuántas no serían y cuán difíciles de vencer las dificultades con que se toparía en la práctica?

¿No serían funestas para el crédito de los Bancos todas esas dificultades, a las que habrían de sumarse las que surgirían a cada alteración del contenido o del importe de la garantía? ¿No sería todo ello un semillero constante de cuestiones y, lo que es peor, de afirmaciones de movimientos de pánico tan irreflexivos muchas veces como funestos siempre?

No está nuestro país, ni otro alguno seguramente, en disposición de sufrir la experiencia de novedad tan penosa de perturbaciones y peligros. El mero ensayo aserraría un golpe fatal al crédito en vez de robustecerlo como se pretende.

En el fondo el sistema propuesto no es sino una variante poco afortunada del que, según se ha dicho antes, se había indicado en algún otro país sobre la base de constituir un fondo de garantía para responder de los saldos. Ya se ha dicho también más arriba que ha sido rotundamente rechazado como ineficaz pa-

ra los imponentes, funesto para los Bancos y peligroso para el crédito.

El precepto contenido en el artículo 302 según el cual el imponente en cuenta corriente a la vista (depositante como se le llama) será considerado como acreedor de dominio «respecto de las garantías afectas por el depositario al cumplimiento de las obligaciones de esta especie de depósitos», está, naturalmente, unido de modo inseparable a la constitución de tales garantías.

Demostrada la imposibilidad práctica de constituir dicho está que tal precepto carece de base económica viable.

Tampoco tiene sólido fundamento jurídico o de equidad, puesto que, al aplicarse únicamente a las cuentas corrientes a la vista, parte sin duda del negado supuesto de que éstas son una especie de ahorro y funda sobre este supuesto un privilegio que tampoco tiene justificación.

Con su elevado criterio se ha dado fácilmente cuenta la ilustre Comisión de Códigos de que toda declaración de crédito de dominio o privilegiado, aun la mejor fundada, redundaría siempre en perjuicio del crédito comercial y del bancario especialmente. Sin duda en consideración a ello limita el privilegio a los saldos de las cuentas corrientes a la vista y a los de ellos se refiere única-

mente a las garantías específicas a los mismos afectadas.

Creo haber demostrado esta Cámara que ni aun dentro de estos límites es posible la declaración de crédito privilegiado de dominio.

Aunque fuese posible no puede considerarse conveniente, incluso por quien, como esta Cámara, concede toda la consideración que realmente merecen a los derechos legítimos de los cuentahabientes.

Acaba de verse que al crear una categoría de crédito privilegiado sufre siempre en algo, poco o mucho, la garantía de solvencia de los comerciantes y de los banqueros en particular. Pues bien, en este caso la declaración de un privilegio singular importaría, puesto que los saldos de cuenta corriente absorben casi siempre la mayoría del activo.

¿En qué situación quedarían otros acreedores de dominio y los singularmente privilegiados, tales como los alimentarios y los que lo son por trabajo personal a quienes favorecen consideraciones elementales de equidad?

Y por lo que añade a los demás acreedores, huelga ponderar el efecto de un privilegio produciría. El endoso de las letras a favor de Bancos, el libramiento de cheques, las transferencias y las otras numerosas operaciones bancarias que dan origen a créditos ordinarios, no